



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"*

RES. CD ECO N° 267-23  
EXPTE. N° 6339/23  
Salta, 12 2 JUN 2023

**VISTO:** La nota presentada por la Lic. Lorena Rojas y la Cra. Mariana Zannier mediante la cual solicitan se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Primeros pasos para el uso responsable del papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales"; y,

**Considerando:**

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 4ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO N° 131/23.

Que el presente proyecto tiene como objetivos: implementar el plan de recolección y reciclaje de residuos sólidos (específicamente papel) en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta como un Proyecto Sustentable y de Acción Social.

Que se encuentra destinado a la comunidad universitaria, en particular la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta, alumnos, docentes y no docentes, empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro (ONG) interesados en el reciclado de residuos sólidos (papel) e interesados en general que busquen contribuir a la concientización social respecto al cuidado del medio ambiente.

. Que de fs. 2 a 11 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa, metodología de trabajo, pautas de evaluación, bibliografía, equipo de trabajo, antecedentes de los responsables a cargo, presupuesto, actas compromisos y cronograma del curso.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 13 recomienda aprobar el mismo.

Que la Comisión de Hacienda y presupuesto emite dictamen a fs. 16

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, a fs. 17 a 18 emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/2023 celebrada el día 06.06.23 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**Por ello;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** la implementación del Programa de Extensión con participación estudiantil "Primeros pasos para el uso responsable del papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO y cumplen con la Res. N° CD ECO 131/23.



12



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 267-23  
EXPTE. N° 6339/23

**ARTÍCULO 2º.- CONFERIR** a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

| Cargo                      | Equipo          |
|----------------------------|-----------------|
| Directoras y Coordinadoras | Lorena Rojas    |
|                            | Mariana Zannier |

**ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR** a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

| Cargo                     | Equipo                          |
|---------------------------|---------------------------------|
| Graduado/as Colaboradores | Adrián Teseyra                  |
|                           | Martin Daroca Aparicio          |
|                           | Darío Martin Vaca               |
| Alumno/as Colaboradores   | Estefanía Alcoba                |
|                           | Maximiliano Gastón Arroyo       |
|                           | Milagro Daiana Blanco Moya      |
|                           | Fabiana Ailish Carrizo López    |
|                           | Rocío Natalia Eleonora González |
|                           | María Rocío Inorio Morales      |
|                           | Celeste Cristal Pereyra         |
|                           | Natali Marlen Quiroga           |
|                           | Federico Ismael Sánchez         |
|                           | Darío Alberto Villalbas         |

**ARTÍCULO 4º.- REQUERIR** que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

**ARTÍCULO 5º.- ASIGNAR** el importe total de \$ 2.100,00 (PESOS DOS MIL CIENTO 00/100) de los fondos disponibles en el presente ejercicio, en la partida de imputación: 025.017.002.

**ARTÍCULO 6º.- DISPONER** que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final, y elevarse a la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

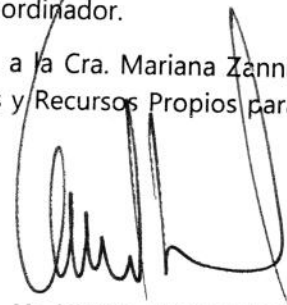
**ARTÍCULO 7º.- ESTABLECER** que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

**ARTÍCULO 8º.- HAGASE SABER** a la Lic. Lorena Rojas, a la Cra. Mariana Zannier, a la Secretaria de Investigación y Extensión, y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.



Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa





Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



267-23

**ANEXO**

**Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil 2023**

**Título**

"Primeros pasos para el uso responsable del papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales"

**Fundamentación de la propuesta**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Los 17 ODS fijados son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre Cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de Género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.





*"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"*

267-23

De acuerdo a la Resolución Rectoral 1019-2022 de nuestra Universidad<sup>1</sup>, de un estudio realizado durante el año 2019 y 2020 por un equipo de investigadores provenientes de organizaciones de la sociedad civil y universidades argentinas sobre las acciones y proyectos que están implementando las universidades nacionales en relación a la obtención de los 17 ODS, se destaca la preocupación por parte de nuestra Universidad por la falta de involucramiento de esta casa de estudios en el desarrollo de acciones sobre la consecución de las 17 ODS en el marco de la Agenda 2030.

En pos de colaborar para la concreción de los objetivos y en concordancia con la tendencia mundial que en términos ambientales promueve diversas políticas a favor de lograr la concientización de la sociedad sobre el uso responsable de los recursos, la reutilización de elementos, la separación de los residuos en pro de lograr reducir la contaminación de aire, suelo y agua; y teniendo en cuenta que la Universidad es una institución que procura la formación integral y armónica de los integrantes de su comunidad promoviendo la enseñanza, la investigación y la práctica profesional comprometida con la problemática del país y de la región, la cual además de su tarea específica de centro de estudio y de investigación, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social interactuando con el medio. Por lo anterior, es que surge esta propuesta que pretende aportar su pequeño granito de arena para la concientización sobre el consumo responsable de los recursos, y el cambio de hábitos para lograr una adecuada disposición y posterior tratamiento de los residuos, particularmente del recurso papel, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Se requiere sumar esfuerzos, e involucrar a toda la sociedad en acciones que permitan reducir la contaminación del medio ambiente ya que es un problema de todos causado por nuestros consumos y hábitos, y que cuyas consecuencias son cada vez más evidentes: cambios climáticos, aumento de enfermedades, alteración de la biodiversidad, degradación de paisajes naturales, basurales a cielo abierto, entre otros.

Los materiales reciclables son muchos y variados: papel y cartón, vidrio, los metales ferrosos y no ferrosos, plásticos, telas y textiles, maderas y componentes electrónicos. También es posible el caso de componentes de ciertos productos complejos, ya sea por su valor intrínseco o por su naturaleza peligrosa. Dada la envergadura del reciclaje y la particularidad de nuestra Facultad, donde el material predominante y con potencial a reciclar es el papel, es que este proyecto solo se centra en ese material.

El reciclaje no solo se trata de un compromiso por nosotros de manera de poder satisfacer nuestras necesidades y mejorar nuestro bienestar sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras ni de las especies que habitan el planeta. También tiene un impacto económico que poco se discute y es el agregado de valor a la economía. Entre esto último, se puede enumerar la mejora en la calidad de vida de los recicladores, mayor cantidad de materia prima de excelente calidad y a menor costo para las empresas, además de representar el reciclaje un ahorro de energía en el mundo.

De esto se trata la economía circular, definida como un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos

Resolución rectoral 1019-2022. <https://bolofi.unsa.edu.ar/dr/R2022/R-DR-2022-1019.pdf>





*"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"*

267 - 23

existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende. Cuando un producto llega al final de su vida, sus materiales se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible gracias al reciclaje. Estos pueden ser productivamente utilizados una y otra vez, creando así un valor adicional.

Este modelo contrasta con el modelo económico lineal tradicional, basado principalmente en el concepto "usar y tirar", que requiere de grandes cantidades de materiales y energía baratos y de fácil acceso.

### Antecedentes

A nivel nacional existen muchos casos de programas/proyectos de reciclaje que protegen el medioambiente en casas de estudio, que serán analizados en profundidad como una de las actividades del presente proyecto. Solo a modo introductorio se hace un breve recuento de ellas:

En la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tiene en marcha un Proyecto de Compromiso Social Estudiantil denominado "Plan de desarrollo integral del reciclaje en un circuito comercial", que busca contribuir a una Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) económicamente eficiente, ambientalmente sustentable y socialmente inclusiva.

El proyecto es llevado a cabo conjuntamente con una cooperativa de la zona de estudio y pretende impactar tanto en la generación de trabajo, como en la disminución del impacto ambiental generados por la recuperación de materiales por parte de los recuperadores urbanos.

La Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) puso en marcha la primera Mesa de Trabajo de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) junto al Municipio de San Martín, cooperativas de reciclaje y distintas organizaciones civiles, políticas y universitarias comprometidas en la sustentabilidad del territorio de San Martín.

La Universidad Nacional de Rosario (UNR) tiene un observatorio, el Observatorio de Residuos Peligrosos para monitorear la contaminación ambiental, conformado, entre otros organismos, por el Observatorio Ambiental de esa casa de altos estudios.

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) promueve el trabajo de E-Basura, en el que dona computadoras a hospitales de la región. Además cuenta con un proyecto de extensión de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con cartoneros, recicladores y promotoras ambientales, un equipo integrado por docentes, no docentes, estudiantes y graduados de la Facultad de Ingeniería.

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) se ocupa del tratamiento de los residuos que produce su campus con la separación, clasificación y reciclado de la basura. El proyecto Gestión de Residuos y Recuperación de Materiales Reciclables en el Campus de la UNCuyo permite a corto plazo solucionar técnica y logísticamente la gestión de residuos en la Universidad, impulsando la separación de los residuos en tres categorías: papel y cartón, vidrios y ciertos tipos de plásticos, y residuos que no se pueden recuperar. Para luego, los





*"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"*

1267-23

recuperadores urbanos (mediante una Cooperativa) retiren los materiales reciclables para transformarlos en nuevos productos.

Este repaso breve no es exhaustivo y será ampliado como ya se expresó anteriormente como una actividad inicial de este proyecto de extensión.

Área de conocimiento:

- Economía Circular
- Cuidado del Medioambiente
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo General:

- Implementar el plan de recolección y reciclaje de residuos sólidos (específicamente papel) en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) como un Proyecto Sustentable y de Acción Social.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar la situación del manejo de residuos sólidos (específicamente papel) en la FCEJyS.
- Determinar el Plan de Recolección de residuos sólidos (papel) para promover la participación de toda la comunidad de la FCEJyS.
- Establecer el plan de suministro de residuos sólidos (papel) recolectado como materia prima a empresas/ONG de la ciudad de Salta.
- Desarrollar paulatinamente una conciencia y ética ecológica en la comunidad de la FCEJyS.

Destinatarios

- La comunidad universitaria, en particular la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), alumnos, docentes y no docentes.
- Las empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro (ONG) interesadas en el reciclado de residuos sólidos (papel).
- Interesados en general que busquen contribuir a la concientización social respecto al cuidado del medio ambiente.



Metodología



*"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"*

267-23

El proyecto plantea como metodología para su concreción una investigación de tipo cualitativa para la indagación de evidencias de los comportamientos/métodos del manejo de residuos sólidos (papel) en la FCEJyS por parte tanto de alumnos, docentes y no docentes. Esta primera etapa de observación participante, es el primer contacto de la comunidad universitaria de la Facultad, haciendo foco en el planteamiento del proyecto, identificación de intereses y problemas asociados al manejo de residuos sólidos (papel); así como describir, si existiese actualmente un plan de acción. En esta etapa se pretende elaborar un diagnóstico de la situación del manejo de residuos sólidos (papel) por la comunidad universitaria de la Facultad con perspectiva de concientización al cuidado del medio ambiente.

Luego en una segunda instancia, se realizará un relevamiento del manejo de residuos sólidos (papel) en el resto de las Facultades, y áreas administrativas de Institutos y Rectorado. En todos los casos, haciendo foco en el interés particular del proyecto que es el manejo de papel, ya que el papel es un residuo sólido común en todas estas áreas, y además del papel cada Facultad puede tener un universo de residuos sólidos a reciclar, dependiendo de sus particularidades.

En la tercera etapa se elaborará un plan de acción de tratamiento de residuos sólidos (papel) para presentar a autoridades de la Facultad. Ese plan de acción implica realizar actividades de concientización entre la comunidad universitaria de la Facultad, proponer alternativas de cómo realizar un correcto tratamiento de los residuos sólidos (papel) en el ámbito universitario para los distintos sectores que forman parte de la comunidad: imprenta, centro de estudiantes, oficinas administrativas, box de docentes, espacios comunes y resto de las instalaciones; es decir desde la recolección de residuos sólidos, reciclaje de los mismos, beneficios del proyecto para la comunidad y empresas/ONG con el suministro del material recolectado. En esta etapa se pretende difundir los resultados al resto de la comunidad a fin de lograr esta concientización entre todos los que conformamos la Facultad.

#### Programa de contenido

En el proyecto se abordarán los siguientes temas:

- Manejo de residuos sólidos en instituciones educativas.
- Reutilización y transformación de materiales reciclables.
- Concientización sobre el medio ambiente.

#### Duración tentativa

Se estima una duración de 12 meses para la concreción de las actividades detalladas anteriormente.

#### Cronograma





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

267-23

| Actividades:                                                                                                                                                    | 1° Trimestre |  |  | 2° Trimestre |  |  | 3° Trimestre |  |  | 4° Trimestre |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--|--|--------------|--|--|--------------|--|--|--------------|--|--|
| Relevamiento de información por la web del manejo de residuos sólidos (papel) en universidades nacionales del país                                              |              |  |  |              |  |  |              |  |  |              |  |  |
| Elaboración del diagnóstico de la situación de manejo de residuos sólidos (papel) en la FCEJyS                                                                  |              |  |  |              |  |  |              |  |  |              |  |  |
| Elaboración del diagnóstico de la situación de manejo de residuos sólidos (papel) en el resto de la UNSa                                                        |              |  |  |              |  |  |              |  |  |              |  |  |
| Realización de las reuniones con las posibles instituciones intervinientes, sean empresas/ONG que estén interesados en retirar el material reciclado del campus |              |  |  |              |  |  |              |  |  |              |  |  |
| Preparación de plan de acción para elevación a autoridades de la Facultad                                                                                       |              |  |  |              |  |  |              |  |  |              |  |  |
| Diseño de material de difusión y concientización                                                                                                                |              |  |  |              |  |  |              |  |  |              |  |  |

### Presupuesto

- Material didáctico y/o material operativo

Resma de papel ecológico A4 x 250 .....\$ 2.100

Equipo de trabajo

Docentes:





*"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"*

267-23

ZANNIER, Marianá Andrea. DNI: 28.262.117. Contador Público Nacional y Profesora en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de Salta. Diplomada en Enseñanza Superior Mediada por Tecnologías Digitales por la Universidad Nacional de Salta. Diplomada en Innovación y TIC en las Prácticas Pedagógicas por la Universidad Nacional de Jujuy. Jefe de Trabajos Prácticos Regular de Economía I y Auxiliar Docente de Primera Regular de Economía II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSA. Investigadora de CIUNSA y miembro titular del Instituto de Investigaciones Económicas de Salta (IIE) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

ROJAS, Lorena. DNI: 29.208.560. Licenciada en Administración de Empresas y Profesora en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de Salta. Realizó cursos de posgrado de la Especialización en Estadística Aplicada por la Universidad Nacional de Tucumán. Diplomada en Educación Superior mediada por TICs por la Universidad Nacional de Salta. Es Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Estadística I en Sede Sur Metán Rosario y Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de Estadística I con extensión a Estadística II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSA. Dirigió varias tesis de grado de la Licenciatura en Administración de Empresas y fue integrante de diversos tribunales examinadores de tesis de grado. Es Miembro titular del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Tiene publicaciones científicas en diversos Congresos, Reuniones, Jornadas, y en libros y revistas. Además de la experiencia docente y de investigación, fue Directora General de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta y actualmente es Jefa de Programa de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planificación Estratégica de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Salta.

TESEYRA, Adrián Camilo. DNI: 23.953.874. Licenciado en Economía por la Universidad Nacional de Tucumán. Profesor en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de Salta. Jefe de Trabajos Prácticos Regular de Economía I y Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la materia Economía II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSA. Investigador del CIUNSA y miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de Salta (IIE) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

DAROCA APARICIO, Martín. DNI: 94.226.686. Es Licenciado en Economía y Profesor en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de Salta. Actualmente se encuentra con la tesis en proceso de la Maestría en Economía del Desarrollo. Es Profesor Adjunto Semiexclusivo de Matemática II, Jefe de Trabajos Prácticos Simple Matemática III, y Auxiliar de Primera Semiexclusiva Economía Matemática y Economía III de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Es docente de diversas asignaturas como Matemática I, II y III, Microeconomía, Macroeconomía, Principios de





*"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"*

267-23

Economía I y II de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Salta; docente de Análisis Matemático I, Matemática y Estadística de la Facultad de Jurídicas de la Universidad Católica de Salta. Dirigió varias tesis de grado. Es Miembro titular del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Tiene publicaciones científicas en diversos Congresos, Reuniones, Jornadas, y en libros y revistas.

Graduados:

VACA, Dario Martín. DNI: 30.636.466. Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente por la Universidad Nacional de Salta. Alumno de la Diplomatura en Gestión del Medio Ambiente, Universidad Tecnológica Nacional - Regional Resistencia. Jefe de sección Gestión Ambiental y Sanitaria, empresa Aguas del Norte S.A. Fue colaborador profesional en el dictado de charlas de la cátedra de Saneamiento Ambiental de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Facultad de Ciencias Naturales, UNSA. Profesional adscripto a la asignatura Economía Ambiental y de los Recursos Naturales de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Facultad de Ciencias Naturales, UNSA, periodo: 02/2014 al 02/2015.

Estudiantes:

ALCOBA, Estefania. DNI: 43.761.567. Estudiante de la carrera Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional de Salta.

ARROYO, Maximiliano Gaston. DNI: 43.337.424. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta.

BLANCO MOYA, Milagro Daiana. DNI: 43.640.025. Estudiante de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta.

CARRIZO LOPEZ, Fabiana Ailish. DNI: 45.404.384. Estudiante de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta.

GONZALEZ, Rocio Natalia Eleonora. DNI: 45.547.283. Estudiante de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta.

MORALES, María Rocío Inorio. DNI: 30.222.636. Estudiante de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta.

PEREYRA, Celeste Cristal. DNI: 45.261.611. Estudiante de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta.

QUIROGA, Natali Marlen. DNI: 45.111.903. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta.

SANCHEZ, Federico Ismael. DNI: 44.444.552. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta.





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

267-23

VILLALBAS, Dario Alberto. DNI: 26.662.809. Estudiante de la carrera Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional de Salta.

|                            |                                  |
|----------------------------|----------------------------------|
| Directoras y coordinadoras | ZANNIER, Mariana                 |
|                            | ROJAS, Lorena                    |
| Colaborador                | TESEYRA, Adrian                  |
| Colaborador                | DAROCA APARICIO, Martín          |
| Colaborador                | VACA, Dario Martín               |
| Estudiante                 | ALCOBA, Estefania                |
| Estudiante                 | ARROYO, Maximiliano Gaston       |
| Estudiante                 | BLANCO MOYA, Milagro Daiana      |
| Estudiante                 | CARRIZO LOPEZ, Fabiana Ailish    |
| Estudiante                 | GONZALEZ, Rocio Natalia Eleonora |
| Estudiante                 | MORALES, María Rocío Inorio      |
| Estudiante                 | PEREYRA, Celeste Cristal         |
| Estudiante                 | QUIROGA, Natali Marlen           |
| Estudiante                 | SANCHEZ, Federico Ismael         |
| Estudiante                 | VILLALBAS, Dario Alberto         |

#### Bibliografía

- DEC. Las universidades y el reciclaje. Recuperado de: <https://desdeelconocimiento.com.ar/las-universidades-y-el-reciclaje/>
- Fazzari, C., Huisman, M. Proyecto: "Reciclando en la escuela". Recuperado de: [https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/reciclando en la escuela.pdf](https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/reciclando%20en%20la%20escuela.pdf)





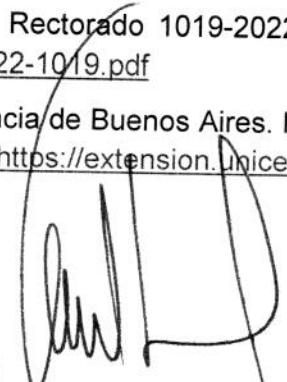
"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

267-23

- González Pérez, C.. Exss Cid, K.. Proyecto Reciclado Campus Recreo. Implementación de un sistema de reciclaje destinado al Campus Recreo. Recuperado de:  
[https://wiki.ead.pucv.cl/images/0/08/Carpeta\\_Compilado\\_Titulo\\_I\\_Catalina\\_Gonz%C3%A1lez.pdf](https://wiki.ead.pucv.cl/images/0/08/Carpeta_Compilado_Titulo_I_Catalina_Gonz%C3%A1lez.pdf)
- Güiza Carmona, J.; Gómez Cerquera, S.; Burgos Marín, L. Proyecto de papel: Estrategia de Comunicación Gráfica para sensibilizar a los estudiantes de los tres últimos grados del Colegio de la Reina acerca del desperdicio de papel. Recuperado de:  
[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/4535/1/T.CG\\_GuizaCarmonaJennifer\\_2015.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/4535/1/T.CG_GuizaCarmonaJennifer_2015.pdf)
- Monjes, S.; Sánchez Sanabria, M.; Macias, L. Reciclando la Escuela Reciclando la Escuela Plan de intervención mediante el uso de la Tic's. Recuperado de:  
<http://www.pent.org.ar/recursos/diploc8/coloquio/mesas/pdf/204.pdf>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Osío, Z. Proyecto Sustentable para el Reciclaje de Plástico y Papel en el IUT Valencia. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/48/art10.pdf>
- Prieto Lizarazo, S.M. Proyecto de Investigación El Arte del Reciclaje como Estrategia Didáctica, con estudiantes del Grado Pre-Jardín del Hogar Comunitario Huellitas Mágicas del Municipio de Choconta. Recuperado de:  
[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7623/1/UVDT.EDI\\_PrietoLizarazoSandraMilena\\_2018.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7623/1/UVDT.EDI_PrietoLizarazoSandraMilena_2018.pdf)
- Universidad Nacional de Cuyo. UNCuyo Separa sus residuos. Recuperado de:  
<https://www.uncuyo.edu.ar/separa/>
- Universidad Nacional de la Plata. La UNLP lanza un proyecto de extensión con recicladores y promotores del cuidado del medio ambiente. Recuperado de:  
<https://unlp.edu.ar/extension/ingenieria-articula-acciones-con-recicladores-para-el-cuidado-del-medio-ambiente-20338-25338/>
- Universidad Nacional de Salta. Estatuto. Recuperado de:  
<https://www.unsa.edu.ar/index.php/estatuto/>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución Rectorado 1019-2022. Recuperado de:  
<https://bolofi.unsa.edu.ar/dr/R2022/R-DR-2022-1019.pdf>
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Reciclado de papel en el campus universitario. Recuperado de: <https://extension.unicen.edu.ar/reciclado-de-papel-en-el-campus-universitario/>

  
Esp. Teodilina I. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa